



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**

LEONA VICARIO  
REGISTRADA EN BENEFICIO DE LA FAMILIA

**I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.**

Delegación Federal de la SEMARNAT en Querétaro.

**II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B.

**III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente a domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico particulares. Página 01.

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable

**V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.**

M. en C. Lucitania Servín Vázquez. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

**VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública**

Resolución 002/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 16 de enero de 2020.

Ignacio Pérez Sur No. 50, Col. Centro, Santiago de Querétaro. Oro. C.P. 76000.  
Teléfono: [442]2383400 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# 2019

ASOCIACIÓN CIVIL OTRAS  
EMILIANO ZAPATA

Oficio No. F.22.01.02.01/1917/19  
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2019

**C. Armando Héctor Ortiz Estrada**  
**Titular del PIMVS "IAH Reptile Breeders"**



**Personas autorizadas para recibir notificaciones:**

C. Iliana Gabriela Flores De la Cruz  
C. Héctor Ariel Ortiz Flores

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predio e Instalaciones que manejan vida silvestre (PIMVS), recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el día 10 de octubre de 2019 con número de bitácora 22/LS-0058/10/19, mediante el cual adjunta el inventario actualizado de ejemplares de fauna silvestre, considerando alta y baja de ejemplares así como cambio de marcaje para la especie *Phyton regius* que integran el PIMVS denominado "IAH Reptile Breeders" con clave de registro **PIMVS-CR-IN-0004-QRO/18**.

Al respecto le informo que esta Delegación Federal acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre", integrándola a su plan de manejo, aprobando su actualización, así como alta, baja y cambio de marcaje, de conformidad con los cuadros siguientes:

**EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DA DE ALTA EN EL PIMVS "IAH REPTILE BREEDERS"  
QUEDANDO COMO PROPIO POR ACREDITAR SU LEGAL PROCEDENCIA**

ALTAS						
NOMBRE CIENTÍFICO	MARCA O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SEXO (M-H-S/S)	TIPO DE ALTA	FECHA DE ALTA	DOCUMENTACIÓN QUE AVALA EL ALTA DEL EJEMPLAR	NÚMERO DE EJEMPLARES
<i>Phyton regius</i>	Punto en escamas ventrales con plumón de tinta no permanente	H	Compra	03/09/2019	Nota de venta 1839	01
<b>TOTAL</b>						<b>01</b>

**EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DA DE BAJA EN EL PIMVS "IAH REPTILE BREEDERS"**

BAJAS						
NOMBRE CIENTÍFICO	MARCA O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SEXO (M-H-S/S)	TIPO DE BAJA	FECHA DE BAJA	DOCUMENTACIÓN QUE AVALA LA BAJA DEL EJEMPLAR	NÚMERO DE EJEMPLARES
<i>Phyton regius</i>	Punto azul en vientre con tinta no permanente	M	Muerte	01/09/2019	Acta de defunción D001 de fecha 01 de septiembre de 2019	01
<b>TOTAL</b>						<b>01</b>





Oficio No. F.22.01.02.01/1917/19  
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2019

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE AUTORIZANDO EL CAMBIO DE MARCAJE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, MISMOS QUE YA SE HABÍA OTORGADO EL ALTA RESPECTIVA EN EL PIMVS "IAH REPTILE BREEDERS"

NOMBRE CIENTÍFICO	MARCA O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ANTERIOR (Tatuaje de punto)	SEXO (M-H-S/S)	MARCAJE Y CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL (Microchips)	OFICIO Y FECHA DE ALTA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Phyton regius	RB-PB-N-001	Macho	AVID*845*260*568	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-002	Macho	AVID*845*125*622	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-004	Macho	AVID*845*125*840	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-005	Macho	AVID*845*125*541	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-006	Hembra	AVID*845*127*375	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-007	Hembra	AVID*845*125*516	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-008	Hembra	AVID*845*258*569	F.22.01.02.01/1148/19 de fecha 01 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-009	Macho	AVID*845*125*820	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-010	Hembra	AVID*845*126*580	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-011	Macho	AVID*845*260*812	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-012	Hembra	AVID*845*256*382	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-013	Hembra	AVID*845*256*531	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-014	Macho	AVID*845*127*070	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-015	Hembra	AVID*845*126*772	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
Phyton regius	RB-PB-N-016	Macho	AVID*845*126*603	F.22.01.02.01/1324/19 de fecha 19 julio 2019	01
<b>TOTAL</b>					<b>15</b>

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 y 40 fracción IX-i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 30 Bis, 53 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y Transitorio cuarto fracción IV del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, publicado en el DOF el 6 de junio de 2012.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

**M. en C. Lucitania Servín Vázquez**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

c.c.e.p. Dra. María de los Ángeles Palma Irizarry.- Directora General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.

c.c.e.p. C. María Antonieta Eguarte Fruns.- Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.

22/LS-0058/10/19  
LSV/JMOP/CSNG

